

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL 1983

¿Qué es la *Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social*?

¿Quiénes se han dedicado, en Chile, a la Filosofía del Derecho?

¿Qué obras de Filosofía del Derecho se han publicado en Chile?

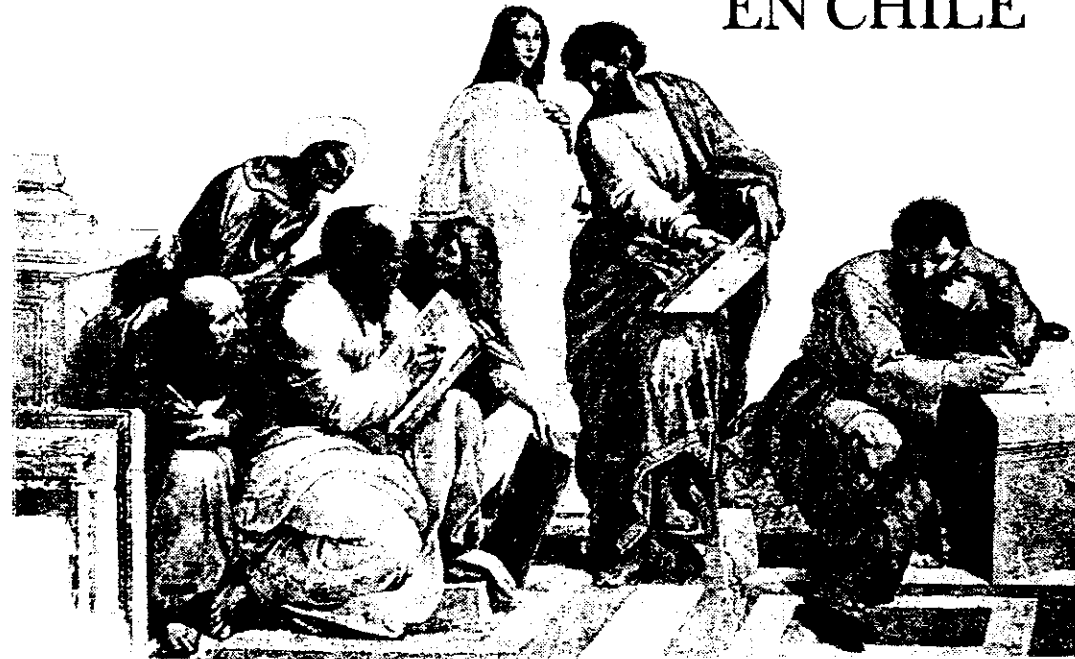
¿Cuál ha sido la contribución nacional a las investigaciones de la lógica jurídica formal?

¿Cuál es el origen histórico, la finalidad y el contenido de la asignatura de *Introducción al Derecho*?

El material contenido en este volumen responde a estas y otras preguntas.

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL / Nº 1 / 1983

LA FILOSOFIA DEL DERECHO EN CHILE



SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



La ilustración de la cubierta corresponde a un detalle del fresco *La Escuela de Atenas*, de Rafael. Esta obra muestra, bajo la bóveda de una basílica, a una copiosa muchedumbre de filósofos de la Grecia antigua. El personaje con la cabeza apoyada en la mano es Heráclito, para quien sirvió modelo al artista la figura de Miguel Ángel.

ANUARIO DE FILOSOFIA

JURIDICA Y SOCIAL

1983

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

A N U A R I O 1 9 8 3

Este Anuario ha sido impreso con la colaboración de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de la Universidad de Valparaíso, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica de Valparaíso, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

©

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social.

Inscrito en el Registro de la Propiedad Intelectual
bajo el número 58.278.

Diseño gráfico: Allan Browne E.

Impreso en
EDEVAL

Errázuriz esquina de Freire, Valparaíso.

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL 1983

LA FILOSOFIA DEL DERECHO EN CHILE

SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

DIRECTORIO

(1981 - 1983)

Agustín Squella (Presidente); Mario Cerda (Vice-
presidente); Nelson Reyes (Secretario General);
Jaime Williams (Tesorero); Antonio Bascuñán, Jorge
Iván Hübner, Jorge Millas, Juan Enrique Serra y
Hugo Tagle (Directores).

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social
tiene su domicilio en la ciudad de Valparaíso. La
correspondencia puede ser dirigida a la Casilla 211-V,
Valparaíso.

ANTECEDENTES SOBRE LA SOCIEDAD
CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

- (1) Profesor en la Universidad Católica de Valparaíso.
- (2) Profesor en la Universidad Católica de Chile.
- (3) Profesor en la Universidad de Concepción.
- (4) Profesor en la Universidad de Chile.
- (5) Profesor en la Universidad Católica de Chile.
- (6) Miembro de la Sociedad Chilena de Lógica, Metodología y Filosofía de las Ciencias.
- (7) Ex Profesor de la Universidad de Chile y de la Universidad Austral.
- (8) Profesor en la Universidad de Valparaíso.
- (9) Profesor en la Universidad Católica de Valparaíso.
- (10) Académico de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile y Profesor en la Universidad de Valparaíso.
- (11) Profesor en la Universidad de Chile.
- (12) Profesor en la Universidad de Valparaíso.
- (13) Profesor en la Universidad Católica de Chile.
- (14) Profesor en la Universidad de Chile.

ANIBAL BASCUÑAN VALDES

ANIBAL BASCUÑAN VALDES,
SOCIO HONORARIO

Los estatutos de nuestra sociedad disponen que serán miembros honorarios de la corporación "aquellas personalidades chilenas o extranjeras a quienes el Directorio designe como tales, en atención a la excelencia de su trabajo en las disciplinas de Filosofía del Derecho, Filosofía Social y afines, y a la especial influencia o significación que dicho trabajo haya tenido para el cultivo, difusión y progreso de estas mismas disciplinas en Chile".

El recuerdo de esta disposición estatutaria, por la casi absoluta inequívocidad de sus términos, exime tal vez de una fundamentación demasiado minuciosa acerca de los antecedentes que el Directorio de la sociedad tuvo a la vista cuando, en su sesión del día 8 de junio de 1982, acordó otorgar al Profesor don Aníbal Bascuñán Valdés, la calidad de Socio Honorario. Quizá bastaría añadir a esa simple cita que la iniciativa en este sentido surgió y fue aprobada de un modo que podríamos estimar espontáneo y natural, como si quienes adoptaron el acuerdo en dicha ocasión hubieran estado explicitando una condición que, en lo sustantivo que hace a ella, databa ya de muchos años.

Vocación docente, predilección por las tareas de investigación y esa íntima, inconfundible y a la vez rara persuasión de que la Universidad constituye para sí un medio natural e irremplazable de trabajo: he ahí, pienso, tres constantes de la vida académica del distinguido profesor a quien se dirige hoy este homenaje, y que se aprecian en él, a decir verdad, desde muy temprano.

El Profesor Aníbal Bascuñán Valdés —y continuaré diciendo así, porque esta condición no se renuncia, destituye ni jubila— cursó sus estudios secundarios en el Colegio de los Padres Alemanes, desde donde ingresó a estudiar Derecho en la Universidad Católica de Chile, aunque continuó y concluyó luego estos estudios en la Escuela correspondiente de la Universidad de Chile.

Su primera designación académica tiene lugar a principios de 1926, cuando es nombrado Ayudante de Historia del Derecho. Concluidos sus estudios conducentes a la licenciatura, sigue los cursos del doctorado en la Universidad de Madrid, transformándose así en un verdadero

adelantado en una práctica —la de los estudios de postgrado— que hoy resulta en cierto modo ineludible para quien aspire a realizar un trabajo académico de ciertas proyecciones. Además de hacerlo con los cursos del doctorado, en Madrid asiste a diversas lecciones de Ortega y Gasset y de Fernando de los Ríos, retornando a Chile en 1930.

Un año más tarde es designado Director del Seminario de Derecho Público en la Universidad de Chile, cargo que iba a desempeñar por más de dos décadas y que conllevaba la dirección del acreditado Boletín del mismo Seminario, que se publicó bajo la dirección del Profesor Bascuñán desde 1932 a 1951.

A principios de la misma década del 30, accede también el Profesor Bascuñán a las cátedras de Historia del Derecho e Introducción al Derecho, de las que serán fruto, más tarde, dos de sus obras más importantes, a saber, "Elementos de Historia del Derecho", cuya primera edición es de 1954, e "Introducción al estudio de las ciencias jurídicas y sociales", cuya edición data, por su parte, de 1953, reconociendo una segunda en 1960.

En punto al segundo de los volúmenes antes mencionados, bien vale la pena recordar la nobleza con que su autor proclama en el prólogo del mismo su aspiración al máximo de objetividad en la enseñanza, sin otro norte que la verdad, recordándonos, en forma textual, que "la libertad discente del alumno es el único límite valedero para la libertad docente del profesor", y que en una asignatura propedéutica —como lo es la de Introducción al Derecho— "faltaría a su deber quien pretenda sellar con su propia ideología las mentes de sus jóvenes auditores". De más está decir que estas prudentes palabras del Profesor Bascuñán aparecen transidas de esa vigencia que no cabe más que acordar a todas aquellas que, proviniendo de espíritus universitarios verdaderamente libres, como el suyo, advierten acerca del peligro que se cierne sobre la educación superior, cuando ésta, enrolada en dogmas oficiales o sencillamente preponderantes, abandona su espíritu crítico y de libre, pacífica y razonada concurrencia de puntos de vista, para transformarse, en cambio, en un vehículo de adoctrinamiento en el que preponderan la docilidad, la pereza y el conformismo.

Otras obras del Profesor Bascuñán, producto también de su acti-

vidad académica y universitaria, son, desde luego, su "Manual de Técnica de la Investigación Jurídica", de 1948; "Pedagogía jurídica", de 1954; y "Elementos de Ciencia de la Administración Pública", de 1963, cuyos solos títulos ilustran sobre la diversidad de intereses científicos del autor, así como su actividad verdaderamente pionera en Chile sobre temas o actividades que sólo tiempo después han conseguido un desarrollo y atención más amplias y difundidas. Otros trabajos importantes del autor inciden en temas de carácter histórico, entre los que cabe mencionar "Criminalidad y penología en Chile colonial".

En todas estas obras se aprecia no sólo la versación de su autor, sino, también, su estilo definitivamente personal, siempre claro, elegante, sugestivo, tan ajeno, a fin de cuentas, a la escritura convencional, árida y carente de verdaderas resonancias que suele caracterizar a no poca parte de la literatura jurídica de nuestro medio. Estas propiedades de la obra escrita del Profesor Bascuñán se corresponden, por lo demás, con las características de su magisterio, que es recordado por sus alumnos con expresiones de entusiasmo y admiración. "Su método de enseñanza —recuerda uno de ellos—, sus clases preparadas con la depuración de una obra de arte, su actitud frente a los alumnos, frente a cada alumno en quien veía un compañero de tarea, constituían un elemento positivo para la investigación y el progreso de la ciencia... En la clase magistral nos embelesaba con una construcción nítida de los temas, engarzada en un verbo elegante, suscitador de imágenes eficaces, que a menudo nos arrancaban aplausos..."

Mención aparte merece la preocupación que el Profesor Bascuñán dispensó, más allá del ámbito propio de sus especialidades, por el tema de la Universidad en general, fruto del cual, entre otros, es su obra compuesta de cinco ensayos para una teoría de la universidad latinoamericana, que la Editorial *Andrés Bello* puso en circulación en 1963, y en la que el autor nos recuerda que el destino de la Universidad, que debe ser forjado por su propio poder espiritual, no se agota en la transmisión de los conocimientos y destrezas que habilitan a los educandos en los dominios teórico-prácticos de determinadas profesiones, sino que alcanza, más allá de esto, a un esmero por formar e informar integralmente a los alumnos, sin descuidar las evidentes implicancias

de orden moral, cultural, cívico y aun físico que posee toda auténtica vida universitaria.

Especial consideración merece la defensa que el Profesor Bascuñán lleva a cabo en estos ensayos de la función de investigación que corresponde a la Universidad, a menudo, como sabemos, injustamente pospuesta o francamente omitida en el quehacer de las universidades. Situado en el espíritu de Bello, que no en forma casual hizo decir al primer estatuto de la Universidad de Chile que ésta se encontraría destinada al "cultivo, enseñanza y difusión de las ciencias, las letras y las artes", el Profesor Bascuñán, haciendo suyas las palabras de otro gran educador —Valentín Letelier— piensa, con razón, que las universidades no sólo están llamadas a difundir verdades adquiridas, sino, ante todo, a descubrir verdades ignoradas; no tanto, en suma, a enseñar la ciencia, cuanto a desarrollarla.

Al cabo de estos minutos de exposición acerca de la obra e ideas del Profesor Bascuñán, no se me escapa que mis palabras sólo alcanzan a dar un reflejo más bien pálido e inevitablemente fragmentario de lo mucho que deben a él en nuestro país el cultivo y difusión de las disciplinas que cobija nuestra sociedad. Es probable que incluso él mismo, instalado en la sabiduría de sus años y presa, por lo tanto, de esa cierta relatividad e incluso pesimismo con que los hombres en verdad inteligentes terminan por mirar sus propias obras, y acaso si su misma vida, no conceda mayor importancia ni significación a cuanto de él hemos recordado en esta mañana. Sin embargo, las personas de su estirpe, cualquiera sea la aptitud y elocuencia de sus cronistas y cualquiera también la autoconciencia que ellas alcancen finalmente de sí mismas, perduran, de una misteriosa pero rotunda manera, en las obras e influencias que fueron capaces de producir e infundir para bien de sus semejantes. Y estas obras e influencias, en el caso del Profesor Bascuñán, es algo que se muestra, y continuará mostrándose, con la nitidez y la pureza que sólo destellan las existencias verdaderamente libres y auténticas.

Graham Greene, en una reciente obra de carácter autobiográfico, ha dicho que no comprende cómo quienes no escriben, pintan o componen, o sea, cómo quienes no reconocen una actividad en el terreno

del arte, pueden sustraerse a la locura, el aburrimiento, la melancolía y el pánico de la existencia. Pues bien: al observar una trayectoria científica como la de don Aníbal Bascuñán, uno podría pensar que tal vez una vida completa dedicada a la enseñanza y a la investigación, no obstante los desconuelos que proporciona a veces la vida universitaria, puede ser también una de aquellas ocupaciones —u obsesiones— que nos protegen de esos mismos males que Greene tan elocuentemente señala.

Agustín Squella.